



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su más profundo beneplácito por la consagración internacional de la serie "El Eternauta" en la XIII edición de los Premios Platino del Cine y el Audiovisual Iberoamericano. En dicha instancia, la producción obtuvo ocho galardones, incluyendo las categorías de Mejor Miniserie o Teleserie, Mejor Creador para Bruno Stagnaro y Mejor Interpretación Masculina para Ricardo Darín.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer el extraordinario éxito internacional de la serie "El Eternauta", consagrada como la producción más premiada en el rubro de miniseries y teleseries durante la XIII edición de los Premios Platino, celebrada en Riviera Maya, México.

La adaptación, dirigida por Bruno Stagnaro, representa un hito para la cultura nacional y bonaerense. Basada en la historieta original publicada entre 1957 y 1959, la obra trasciende el género de la ciencia ficción para consolidarse como una metáfora social sobre la lucha colectiva. La figura de Juan Salvo y el concepto del "héroe colectivo" adquieren hoy una vigencia fundamental, recordándonos que la organización comunitaria es la herramienta más eficaz frente a las injusticias.

Es imperativo para esta H. Cámara destacar que la obra de Oesterheld posee una dimensión política ineludible debido al secuestro y desaparición del autor y su familia durante la última dictadura cívico-militar. Por ello, "El Eternauta" es un símbolo de la resistencia frente al terrorismo de Estado y un pilar de la memoria argentina.

La calidad técnica de la serie, equiparable a las mejores producciones globales, reafirma el valor estratégico de la industria audiovisual como generadora de empleo, innovación e identidad propia. En un contexto adverso para el sector cultural, la obtención de estos ocho galardones pone en evidencia la necesidad de defender las políticas públicas que promueven la creación nacional.

Reconocer este logro implica reivindicar el arte como una herramienta de reflexión crítica y construcción democrática. Por la importancia simbólica de esta obra para nuestra historia y por el prestigio que otorga a nuestra capacidad técnica y artística, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.